



REGLAMENTO 2024

1. Definición

La carrera de montaña "LA BABIA TRAIL 2024" segunda edición, es una prueba organizada por el CLUB DEPORTIVO DE MONTAÑA BABIA, Se celebrará el día **30 de junio 2024 (domingo)**, con salida y meta en la localidad leonesa de Piedrafita de Babia y tendrá una Distancia aproximada de 15.6 Km, con un desnivel acumulado de +/- 2200m, a una sola vuelta por el entorno natural entre montañas y bosques de pino, con un terreno técnico y divertido de la Babia alta. En la carrera podrán participar todos los deportistas mayores de 18 años que lo deseen, en la modalidad andarines, podrán participar los menores de edad, siempre y cuando, vayan acompañados de una persona mayor de edad, que se responsabilice del mismo y siempre que se atengan a lo indicado en este reglamento y cumplan los requisitos aquí detallados.

2. Horarios de salida, Categorías y Distancias

09:00 Carrera todas las categorías, (Masculina y Femenina). Distancia: 15600 m. (Tiempo límite 6 horas)

09.15 Salida participantes andarines. (Tiempo límite 4:30 horas)

14:30 Entrega Premios carrera de montaña "LA BABIA TRAIL 2024".

3. Inscripciones

La empresa profesional "Carreras con Encanto", a través de la WEB, será la encargada de tramitar todas las inscripciones de la carrera de montaña "LA BABIA TRAIL". Formas de Inscripción: Podrá realizarse en a través de la página web oficial de la carrera www.carrerasconencanto.com

Fechas de Inscripción:

Desde 01 de FEBRERO al 23 de mayo 2024 o hasta agotar las 200 plazas disponibles. Límite de Inscripción: 200 Participantes.

Del 24 de mayo al 20 de junio, pero sin bolsa del corredor, solo dorsal.

Habrà inscripciones de **corredores** y también para **andarines**. El recorrido **andarines**, (8 km), será alternativo y más corto que el trazado de la carrera absoluta y no dispondrá de cronometraje y no podrá superar el límite de 4:30 horas.

En categoría Andarines, pueden participar menores de edad, siempre y cuando vayan acompañados de un adulto que se responsabilice del menor.

Todos los participantes, deberán estar correctamente inscritos en la página antes citada y anteriormente de la fecha límite indicada. No podrá participar, ningún deportista que no esté correctamente inscrito antes del 20 de junio y haya abonado los costes de inscripción, a través de la plataforma de la web de inscripción.

Cuota de Inscripción:

22 € para los participantes en la carrera en cualquiera de sus modalidades.

4. Premios y Categorías

Trofeos:

Absoluto Masculino y Femenino

Senior Masculino y Femenino (18 a 39 años)

Veterano Masculino y Femenino más de 40 años.

Veterano Masculino y Femenino más de 50 años.

Premio al participante más veterano.

La no presencia en el acto de entrega de trofeos, se entenderá como la renuncia a los trofeos o premios conseguidos.

5. Retirada de Dorsales

Se podrán retirar los dorsales (previa identificación mediante D.N.I.), el día antes de la prueba en Piedrafita de Babia en el lugar que la organización indique (Consultorio Médico del Pueblo) el día previo (sábado 29), de 18:00 a 20:00.

El mismo domingo 30, También podrán retirarlo a partir de las 07:00 y hasta las 08:30 en el Consultorio Médico del Pueblo de Piedrafita, habrá cartel identificativo en el lugar de recogida "RETIRADA DE DORSALES" indicando nombre y apellidos.

Desde las 08:30 a las 08:50, control y entrada en cajón de los participantes.

Una vez en carrera el dorsal deberá llevarse siempre en la parte delantera en lugar bien visible.

6. Material

Obligatorio:

La organización aconseja el uso del siguiente material:

- Zapatillas de montaña (Trail running).
- Ropa adecuada.
- Vaso para avituallamiento (No se entregará vaso en los avituallamientos)

Aconsejable: Dependiendo de la climatología de ese día, la organización podría requerir.

- Chubasquero y/o membrana 10k, en caso de malas condiciones y manta térmica.
- Buff / braga de cuello y guantes
- Mochila de hidratación de 1 litro mínimo (muy aconsejable)
- Gorra en caso de buen tiempo.
- Bastones

7. Supervisión, Cronometraje, Seguro y Control de la Prueba

La supervisión, control de la prueba correrán a cargo de la organización de la prueba y el cronometraje correrán a cargo de la empresa "Carreras con encanto".

8. Señalización

El recorrido estará debidamente señalizado y balizado.

9. Controles

Todo corredor que no quede registrado en los puntos de control marcados por la organización será descalificado.

10. Avituallamientos

Se dispondrán 1 punto de avituallamiento más el de meta. En estos puntos se ofrecerá avituallamiento sólido y líquido.

Punto: Km 8, Los Llanos de María Fernández

Todos los participantes, deben de llevar un recipiente para rellenado de líquido en el avituallamiento, no se facilitará, recipientes de plástico por parte de la organización.

11. Código de Conducta para participantes

Queda terminantemente prohibido arrojar los envases de líquidos (botellines de agua, geles, etc.) utilizados por los participantes en la prueba.

Podrá ser descalificado por cualquier juez de organización el participante que no acate esta norma.

Todo participante está obligado a respetar las normas de circulación en los cruces de caminos. En caso de lesión de algún participante estamos obligados a auxiliarlo.

Durante todo el recorrido respetaremos la Naturaleza y las especies de flora y fauna de la zona.

12. Bolsa del Corredor

Cada participante recibirá bolsa del corredor en la cual se incluirán cuantos obsequios consiga la organización hasta la fecha, entre otros se encuentran, una camiseta de la prueba (en la inscripción, deberá de consignarse la talla elegida).

.

13. Seguridad

La organización se reserva el derecho a desviar la carrera por recorrido alternativo y realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor, siempre previo acuerdo con los organizadores de la Carrera.

14. Auxilio en Accidentes

Los participantes están obligados a auxiliar a los accidentados que necesiten ayuda, así como a informar de cualquier percance en los controles de paso.

15. Responsabilidad

La Organización declina toda responsabilidad en caso de accidente por negligencia, así como de los objetos de cada participante. Los participantes serán responsables de todo perjuicio que puedan causarse a sí mismos y a terceros.

Quedará descalificado todo el que no cumpla el presente reglamento, no complete la totalidad del recorrido o desatienda las indicaciones de la organización.

